

Informe de la Región 1 Valle de Sula



PREVENCION, SEGURIDAD,
INCLUSION, EQUIDAD DE GENERO,
JUSTICIA, GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA

Tegucigalpa D.C., Honduras, diciembre de 2019

www.fonac.hn   

Contenido

A. Siglas.....	4
B. Introducción:.....	5
C. Aproximación Metodológica:.....	5
D. Objetivo General:.....	6
E. Programas y Proyectos con injerencia en los temas de Inclusión Social/Institucionalidad/Equidad de Género:	7
E.1 Programa Ciudad Mujer – Choloma.....	7
E.2 Programa Ciudad Mujer Móvil – San Pedro Sula, Cortes.....	7
E.3 Programa Ciudad Mujer Móvil – Villa Nueva Cortes.....	7
F. Programas y Proyectos con Injerencia en los temas de Seguridad, Prevención y Justicia:.....	7
F.1 Centro de Conciliación y Resolución de Conflictos del Progreso, Yoro.	7
F.2 Centro De Conciliación Municipal De Puerto Cortes, Cortes.....	7
F.3 Dirección Regional de Prevención San Pedro Sula, Cortes.....	7
F.4 Visita Técnica Centros de Alcance Por mí Barrio “Morales III “.....	7
F.5 Reunión Jefatura Nor-Occidental De La Policía Nacional.	7
F.6 Unidad Departamental No. 5 (UDEP 5).	7
F.7 Palacio de Justicia Región Valle de Sula / Programa Euro Justicia.	7
E. Programas y Proyectos con injerencia en los temas de Inclusión Social/Institucionalidad/Equidad de Género:	7
E.1 Programa Ciudad Mujer – Choloma y San Pedro Sula, Cortés.....	7
E.2 Programa Ciudad Mujer, San Pedro Sula	12
E.3 Unidad Móvil Ciudad Mujer En Municipio Villanueva, Cortes.....	14
F. Programas y Proyectos con Injerencia en los temas de Seguridad, Prevención y Justicia.	15
F.1 Centro De Conciliación Municipal De El Progreso, Yoro	15
F.2 Centro De Conciliación Municipal De Puerto Cortes, Cortes.....	18
F.3 Dirección Regional de Prevención y Seguridad, San Pedro Sula	18
F.4 Organizaciones No Gubernamental Ejecutando Programas de Prevención	20
F.5 Reunión Jefatura Nor-Occidental de la Policía Nacional y La Unidad Departamental No. 5 (DPI).....	25
F.6 Unidad Departamental De Policía No. 5 (UDEP 5)	26

F.7 Palacio De Justicia Región Valle De Sula, San Pedro Sula/Programa Euro Justicia	29
.....	31
G.CONCLUSIONES GENERALES	32
G.1 Programa Ciudad Mujer Choloma, Programa Ciudad Mujer San Pedro Sula, Ciudad Móvil.....	32
G.2 Centro De Conciliación Municipal De El Progreso, Yoro Y Puerto Cortes, Cortes.....	32
G.3 Programa Regional De Prevención Y Seguridad En San Pedro Sula.....	32
G.4 Jefatura Noroccidental Policía Departamental, San Pedro Sula Y Puerto Cortes, Cortes.	33
G.5 Inversión Del Programa En El Palacio De Justicia De San Pedro Sula, Cortes.	33
H.RETOS.....	34
H.1 Programa Ciudad Mujer	34
H.2 Centros de Conciliación Alcaldías de El Progreso, Yoro y Puerto Cortes.	34
H.3 Programa Sub Secretaria Regional De Prevención y Seguridad San Pedro Sula, Cortes.....	34
H.4 Reunión Jefatura Nor-Occidental Policía Departamental De Cortes y Unidad Departamental No. 5 (DPI).....	35
H.5 Corte Suprema de Justicia/ Proyecto Euro Justicia.	35
I.RECOMENDACIONES.....	35
I.1 Centro Ciudad San Pedro Sula.....	35
I.2 Centro Ciudad Mujer Choloma	36
I.3 Centros de Conciliación Alcaldía de El Progreso, Yoro.....	36
I.4 Centros de Conciliación Alcaldía de Puerto Cortes, Cortes	37
I.5 Programa de Prevención y Seguridad.....	37
J.BIBLIOGRAFIA.....	38
K.ANEXOS	38
K.1 Agenda de la gira de verificación y seguimiento de programas y proyectos de la Región 01 Valle de Sula	38
K.2 Lista de Participantes en los diferentes conversatorios, reuniones y visitas in situ.	38

A. Siglas

C

CDA: Centros de Alcance

D

DAIC: Dirección Asuntos Interinstitucional y Comunitarios

F

FESITRANH: Federación Sindical de Trabajadores Nacionales de Honduras

FONAC: Foro Nacional de Convergencia

FUNADEH: Fundación Nacional Para el Desarrollo de Honduras

G

GENESIS: Generando Emprendedores y Sinergias

GREAT: Gang Resistance, Education and Training

Por sus siglas en Ingles

Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas

I

INFOP: Instituto Nacional de Formación Profesional

M

MAPROD: Módulo de Atención y Prevención de Violencia a la Mujer

U

UDEP N 5: Unidad Departamental de Prevención No.5

UMEP: Unidad Metropolitana de Prevención e Intervención de Seguridad

UNAH – VS: Universidad Nacional Autónoma de Honduras – Valle de Sula

USAID: United States Agency for International Development

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

V

VPPN: Visión de País, Plan de Nación

B. Introducción:

El presente informe es una síntesis de los principales hallazgos conforme a la gira realizada en la semana del 16 al 20 de octubre del año 2019.

Dicha gira se concentra en la verificación y seguimiento de resultados en el marco del objetivo No.2, *Una Honduras que se Desarrolla en Democracia con Seguridad y Sin Violencia*. Este esfuerzo se centra en las políticas, programas y proyectos de las atribuciones facultadas para el Foro Nacional de Convergencia (FONAC) y contenidas en la Visión de País, Plan de Nación, de la Región 01 del Valle de Sula.

Se reflejara el Statu Quo de cada proyecto/ programa y a su vez recomendar y enunciar las alertas en el alcance de los lineamientos vitales del Plan de Nación y Visión de País, como lo es la *Democracia, Ciudadanía y Gobernabilidad*. Es importante también no soslayar que la vulnerabilidad observada afecta de manera diferenciada y por consecuente se considera los esfuerzos del país por reforzar la democracia como un proceso de mayor transparencia y visibilidad de los problemas sociales que tradicionalmente han sido excluidos de las políticas sociales. *Es aquí donde se encara con los desafíos de cómo alcanzar estadios de una calidad más que cobertura en la inclusión y el verdadero fortalecimiento al Estado de Derecho, la Equidad y Justicia Civil.*

Finalmente en el informe en mención, se destacan tres (3) elementos básicos: el cuadro de relaciones entre el programa o proyecto intervenido y su vínculo con los indicadores nacionales de Gobierno y del Plan de Nación Visión de País. En complemento, se rescatan una serie de conclusiones, retos y recomendaciones. Estos aspectos se constituyen como información primara del informe anual de FONAC, además de una alerta coyuntural no solo para los mismos proyectos y programa sino para el Gobierno y la sociedad en su intento por tener políticas publicas acertadas, plausibles, reales y sostenibles.

C. Aproximación Metodológica:

Para la obtención de la información se estableció el proceso en función de cinco (5) fases necesarias para extraer conclusiones en función de la veeduría social aplicarse.

1. Concertación Interinstitucional/ Enlace designado

Básicamente este momento se establecen los objetivos de la veeduría que se aplicara y la cual se realiza por las facultades atribuidas con el artículo No. 38 del Decreto No. 286-2009. Asimismo se identifican los o el enlace que apoyara el proceso de veeduría social.

2. Recolección de información en las instituciones visitadas

Esta etapa contempla los insumos y datos de las fuentes tanto primarias como secundarias, mismas que se obtienen a través de varios mecanismos de recolección como ser: documentación recibida, las entrevistas focalizadas a personal clave y visitas in situ de observación sin intervenir o alterar el desenvolvimiento rutinario.

3. Análisis/interpretación de la información obtenida

Etapa importante ya que nos permite separar los elementos básicos de toda la información recabada ya sea cuantitativa y cualitativa y proceder a su interpretación para darle sentido a la redacción del informe con la realidad..

4. Incidencia Institucional Coyunturales

Desarrollado el análisis/interpretación, se seleccionan las alertas de manera general a fin de provocar las reuniones con los tomadores de decisión y presentarles los hallazgos evidenciados con la información obtenida.

5. Socialización del Informe

En esta etapa se procede finalmente a la publicación digital del Informe.

D. Objetivo General:

Identificar la relación de coordinación técnica – funcional que es de vital importancia para que los programas y proyectos sociales, cumplan con las metas para lo cual fueron diseñados.

Partiendo de ello se puede visualizar los niveles de cumplimiento, e impactos en la vida de los beneficiarios y beneficiarias generados con la intervención y si están contribuyendo de manera eficaz a integrar y darle coherencia a todas las partes involucradas en el proceso de ejecución.

Debido a que los proyectos y programas concentran sus esfuerzos a la prevención y seguridad siendo los beneficiarios meta adolescentes, la mujer, familia y sociedad en general también se verificará los niveles de cobertura con calidad y oportunidad de las iniciativas implementadas.

E. Programas y Proyectos con injerencia en los temas de Inclusión Social/Institucionalidad/Equidad de Género:

- E.1 Programa Ciudad Mujer – Choloma.
- E.2 Programa Ciudad Mujer Móvil – San Pedro Sula, Cortes.
- E.3 Programa Ciudad Mujer Móvil – Villa Nueva Cortes.

F. Programas y Proyectos con Injerencia en los temas de Seguridad, Prevención y Justicia:

- F.1 Centro de Conciliación y Resolución de Conflictos del Progreso, Yoro.
- F.2 Centro De Conciliación Municipal De Puerto Cortes, Cortes.
- F.3 Dirección Regional de Prevención San Pedro Sula, Cortes.
- F.4 Visita Técnica Centros de Alcance Por mí Barrio “Morales III “.
- F.5 Reunión Jefatura Nor-Occidental De La Policía Nacional.
- F.6 Unidad Departamental No. 5 (UDEP 5).
- F.7 Palacio de Justicia Región Valle de Sula / Programa Euro Justicia.

E. Programas y Proyectos con injerencia en los temas de Inclusión Social/Institucionalidad/Equidad de Género:

- E.1 Programa Ciudad Mujer – Choloma y San Pedro Sula, Cortés.**

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 2 “Una Honduras que se desarrolla en Democracia, con seguridad y sin violencia”
Lineamiento Estratégico VPPN:	Democracia, Ciudadanía y Gobernabilidad
Indicador VPPN:	Índice de Desigualdad de Género según IDH
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Lograr el pleno goce de los derechos humanos, para toda la población hondureña, sin distinciones ni discriminación de ningún tipo.
Enlace Institucional:	Dirección Nacional Programa Ciudad Mujer
Entrevistados/participantes:	Centro Ciudad Mujer Choloma
	Gabriela Discua
	Karen Rubí Guerrero
	Ivis Y. Raudales
	Centro Ciudad Mujer San Pedro Sula
Enlace Institucional	Lourdes Gómez

	Rosy Alejandra Girón Wendy Estévez
Propósito/objetivo:	Realizar el recorrido in situ para valorar los factores internos y externos que inciden en la ejecución del Programa Ciudad Mujer.
Equipo Técnico FONAC:	Rosario Pallares y Mercy Monroy
Fechas: Lugares:	16 de Septiembre Choloma, Villa Nueva, Cortes 17 de Septiembre San Pedro Sula, Villa Nueva - Valle Fresco, 20 de Septiembre Las Palmas, San Pedro, Cortes.

CIUDAD MUJER CHOLOMA



La atención a la mujer como punto de partida para fortalecer la democracia, es un elemento fundamental en la gobernanza del país.

El programa Ciudad Mujer tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres como grupo social más vulnerable. Lo anterior debido a que la zona donde se incursiona son sitios con altas fragilidades y riesgos sociales muy marcados, que limita la tarea de detección de la problemática en que la mujer está inmersa.

Dicho programa en su actuar identificó y reconoció las potencialidades necesarias de la mujer para fortalecer su gestión local, conjugando con otros actores potenciales para el desarrollo de la mujer.

El contexto en general del Programa Ciudad Mujer integra 16 instituciones públicas que coordinan y cooperan entre sí para brindar servicios con calidez y calidad para el desarrollo integral de la mujer hondureña, en un ambiente de confianza y esperanza. Como estrategia integral de prevención muestra un significativo y muy valioso esfuerzo

debido a resultados asociados a los indicadores de pertinencia y eficacia, ya que es un programa con enfoque integral, mismo que responde a las necesidades de sus beneficiarias/ familias y avanza a la solución de los problemas identificados en su diseño.

Desde su inicio octubre 2017, a la fecha el programa mantiene el control y registro de beneficiarias, el cual ha ido incrementando su atención personalizada en el Centro de Ciudad Mujer Choloma, actualmente están atendiendo entre 150 y 200 mujeres diarias, teniendo el centro la capacidad para atender 700 mujeres diarias.

A partir de las 7:30 am se abren las puertas de Ciudad Mujer, donde las participantes de los servicios son recibidas por tres (3) orientadoras, quienes dan los pases a las usuarias según el modulo en el que requieren ser atendidas.

1. Modulo Autonomía Económica.
2. Módulo de Salud Sexual y Reproductiva.
3. Módulo de atención a la Violencia contra las mujeres.
4. Módulo de Atención a la Mujer Adolescente.
5. Módulo de Apoyo al cuidado Infantil durante el tiempo de atención a las mujeres en el centro.
6. Módulo de Educación Colectiva.

Las mujeres que vienen hacer uso de los servicios del centro y que son acompañadas por menores, son remitidos a las salas acondicionadas para el desarrollo de la estimulación temprana. De igual forma cuentan con un equipo técnico territorial, que mediante un mapeo de la comunidad incursionan para socializar los servicios y beneficios del Programa motivando a las mujeres para que se acerquen y hagan uso del mismo.

Asimismo se desarrollan miniferias informativas del programa dos (2) veces al mes. En la actualidad cuentan con un (1) vehículo y han solicitado a la Dirección Nacional de Ciudad Mujer otro automotor de preferencia un busito que les permita ampliar su cobertura territorial y el desarrollo de más actividades.



Manifestaron que en ocasiones cuesta atraer jóvenes al Módulo de Atención al Adolescente, por aún existir en la población juvenil tabús culturales y no desean que sus familias se enteren que mantienen una vida sexual activa, por lo que han tenido que modificar en algunos aspectos el protocolo, visitando los centros educativos para desinhibir a los jóvenes en estos temas y

orientarles a tomar decisiones saludables sobre el sexo y la sexualidad a lo largo de sus vidas.

El servicio a través de los módulos diseñados para la acogida y respuesta a las beneficiarias cuenta con el personal cualificado, así como también el proceso se vincula con otros programas o proyectos locales que se desarrollan por organizaciones no gubernamentales y cooperantes.

Siendo la zona industrial del país las empresas que contemplan su responsabilidad social empresarial, son un ejemplo de apoyo y referente sobre el valor agregado que el programa produce al fortalecer este capital social humano que se mantiene en riesgo y vulnerabilidad permanente.

Es importante mencionar que debido al principio de discrecionalidad, no se puede mencionar los nombres de las beneficiarias atendidas, ni la presentación de fotos, pero si se puede resaltar mediante esta visita de campo que hay varios impactos con efectos positivos en la población meta atendida, cambios generados de manera significativa y duradera, donde se constata el progreso de la mujer y su familia, igualmente las acciones de prevención y sobre todo el sentido de pertenencia que las usuarias han desarrollado al proteger, promover y promocionar los beneficios del programa versus grupos antisociales y algunos de interés político por desmejorarlos.

Como se informó por lo general la atención a la adolescente en edades desde los 12 años hasta los 19, inicia su atención ingresando al Módulo de Atención al Adolescente, que les permite identificar sus propias metas a corto, mediano y largo plazo.

Se les atiende de forma psicológica e información a la prevención de embarazos en

adolescentes, según el tamizaje que se hace, luego se refiere a los siguientes módulos: Salud Sexual Reproductiva, Autonomía Económica, o MAPRODEM, Módulo de Atención y Prevención de Violencia a La Mujer, conforme a lo expresado en las entrevistas que se le practican.

Se informó que los módulos de mayor afluencia son el de Atención a la Mujer Adolescente, Educación Colectiva y Autonomía Económica, siendo este último una herramienta formativa para que varias de sus beneficiarias tengan su negocio y además accedan de manera digital para la preparación de su plan de negocios y comercialización.

Algunas instituciones que prestan los diferentes servicios en el Centro, se ven más fortalecidas que otras mediante la asignación de recursos humanos y materiales para proveer los servicios de conformidad a las necesidades y demandas del mismo, sin embargo este Proyecto fue creado como un lugar de oportunidades, y se espera año con año se mejore. Cada Centro Ciudad Mujer ofrece sus servicios con enfoque de derechos y género de forma gratuita.

Alianzas importantes mediante la suscripción de convenios tanto con el INFOP como con la empresa privada para impartir cursos a las participantes, ha dado resultados en el fortalecimiento de capacidades y habilidades en la vida, muchas de las mujeres que asisten al programa se inscriben en los cursos que se van promocionando, les motiva mantenerse en constantes capacitaciones y varias de ellas en lo que va desde la apertura han cursado todas las áreas, alimentos, panadería, bisutería, computación entre otros.

Otro módulo que ha proporcionado bastantes servicios es el de Atención y Protección a la Mujer, en lo que va del año a la fecha de la visita del equipo de FONAC se registraron 3,000 servicios prestados, 1500 atenciones psicológicas y 1,000 atenciones en asesorías legales con el acompañamiento de denuncias y servicios policiales.

Cuentan con una Recamara Hezel, pero esta aún está pendiente equiparla con la videocámara y equipo de sonido y grabación.

A la fecha son 23,656 usuarias las que han visitado el centro, algunos módulos requieren complementarse con el personal para atender a las usuarias.



Hay algunas necesidades que las Instituciones encargadas de los distintos modulos deben atender, como ser el nombramiento del personal asignado al centro con carácter permanente. Durante el recorrido se observó que la Fiscalía no tiene un fiscal permanente, tampoco la UNAH-VS tiene asignado Abogado. Son los practicantes de la carrera de Derecho quienes en el termino de su práctica atienden a las usuarias en orientación legal. Asimismo se hace necesario que las instancias que funcionan in situ provean de los materiales que se requieren para las atenciones especialmente en materia de salud para la prestación de atenciones médicas, por ejemplo se requiere en las atenciones odontológicas de

anestesia, liquido revelador, recina entre otros.

E.2 Programa Ciudad Mujer, San Pedro Sula



Se aperturó en el mes de noviembre 2018, con la presencia de 16 instituciones y a la fecha de la visita de FONAC se han atendido 36,153 usuarias. Actualmente mantienen un registro de 260 mujeres que atienden diariamente, aunque se tiene capacidad para 400 pacientes.

Se informó que han ofrecido 86 mil servicios en los diferentes módulos en casi dos (2) años, al igual que en Choloma cuentan con seis (6) módulos, salud sexual y reproductiva es el módulo más demandado, se mantienen activos los clubs de atención como el de diabetes, menopausia, mujer adulta, embarazada joven, club de vida saludable; los cuales se rigen por la metodología de auto apoyo, se reúnen de una (1) a (2) veces al mes, donde comparten vivencias, emociones, tristezas, alegrías y otras situaciones propias de su condición.

El módulo de Autonomía Económica también es uno de los módulos más requerido y de importancia relevante a las usuarias, ya que se les ha desarrollado sus capacidades en las áreas de autonomía financiera que incluye la elaboración de logos.

FOTOGALERIA CENTRO CIUDAD MUJER SAN PEDRO SULA





Sin embargo a casi a dos (2) años de haber iniciado como programas en las localidades visitadas, Choloma y San Pedro Sula un (1) año, es un tiempo relativamente muy corto para ver la trascendencia de sus impactos; pero positivos en el fortalecimiento de las usuarias y beneficiarias.

E.3 Unidad Móvil Ciudad Mujer En Municipio Villanueva, Cortes



El Programa de Ciudad Mujer Móvil San Pedro Sula, es un modelo de atención domiciliar. Se llega a través de ciertos módulos de atención a diferentes comunidades previo a la planificación de inserción móvil.

Funciona como mecanismo de servicio en unidades móviles adaptadas como oficinas con el equipo médico y de salud necesario para brindar la atención a las beneficiarias. Se les practica exámenes clínicos a las mujeres, específicamente citologías y ultrasonidos cuando estos son programados.

Mientras las madres, abuelas o encargadas son atendidas en la Unidad Móvil que esta debidamente equipada, los niños y niñas son atendidos por voluntarios de la comunidad a través de juegos. También se brindan charlas para el empoderamiento de los derechos y de la salud. En algunas ocasiones se logran incorporar mediante las charlas y talleres al desarrollo de emprendimientos a mujeres que demuestran su interés y necesidad por crear su propio negocio.



Las fuertes adversidades económicas, la fragilidad y los conflictos sociales en estas zonas de injerencia del Programa Ciudad Mujer y Programa Ciudad Mujer Móvil, hace necesario realizar una labor coordinada y asumida con responsabilidad conjunta con otros programas de prevención y protección, como instancias gubernamentales que por su objetivo y metas intervienen en gran o menor medida a las respuestas de las necesidades que exteriorizan sus beneficiarias.

F. Programas y Proyectos con Injerencia en los temas de Seguridad, Prevención y Justicia.

F.1 Centro De Conciliación Municipal De El Progreso, Yoro

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 2 "Una Honduras que se desarrolla en Democracia, con seguridad y sin violencia"
Lineamiento Estratégico VPPN:	Seguridad como Requisito del Desarrollo
Meta VPPN:	Reducir la Tasa de Homicidios por cada 100,000 habitantes
Enlace Institucional:	Alcaldía Municipal del Progreso
Entrevistados/participantes:	Abg. José Carlos Garcia Abg. Griselda Chacón Sr. Randy Mejía Sánchez Alcaldía Municipal de Puerto Cortes, Cortes Abg. Cristhofer Alvarado Abg. Ever Onan Pérez Sec. Dalia Peña
Propósito/objetivo:	Conocer los procesos y métodos alternos de resolución de conflictos, la mediación y la conciliación, que se atienden a través de los Centros de Conciliación. Especialmente casos de inquilinato, familia, paz y convivencia.

Fecha:	16 y 18 de Septiembre, 2019
Equipo Técnico FONAC:	Rosario Pallares y Mercy Monroy



Con el objetivo de conocer la experiencia innovadora de cómo se utilizan los mecanismos alternativos de resolución y de los procesos de conciliación, que contribuyen de manera eficaz a la celeridad de los casos que ameritan los servicios de acceso a la justicia previo al uso de recursos legales en las respectivas instancias judiciales, el equipo de FONAC conoció del trabajo del Centro de Conciliación Municipal de El Progreso, Yoro.

El proyecto inició en el mes de Junio del año 2018 previo se realizaron una serie de capacitaciones programadas, coordinadas e impartidas por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

El Centro de Métodos Alternos de Solución de Conflictos se apertura con la finalidad de mejorar la aplicación de justicia en el Municipio de El Progreso y las comunidades vecinas. Parte de los impactos de este servicio que la alcaldía presta es el hecho que la labor esta institucionalizada y legitimada por el usuario; porque se ha convertido en un referente donde la población plantea sus denuncias o necesidades para la intervención de este espacio municipal para la resolución de sus problemas de forma ágil.

Pretende ser un instrumento al servicio de la paz para lograr una mayor y eficaz vinculación en las relaciones jurídicas, sociales y políticas. Este centro pertenece al Departamento de Justicia Municipal.

A la fecha se han atendido 508 usuarios, la mayoría de los conflictos presentados a conciliación son en temas de delimitación de propiedades, pensiones alimenticias, deudas, inquilinato entre otras. El horario de atención es de ocho (8) de la mañana a cinco (5) de la tarde. Al presente la oficina de Resolución de Conflictos cuenta con dos (2) abogados de forma permanente, tienen su propio presupuesto y se rigen por tres (3) principios básicos como ser: imparcialidad, apegados al derecho y ser muy eficientes.

El protocolo que se utiliza es de suramérica que dicta las pautas de extraer a los abogados del papel de jueces y ponerles en plan de conciliador que facilitan a las partes la

oportunidad de solventar los casos expuestos a los mejores acuerdos, la imparcialidad es vital en la mediación apegados a derecho y la ventaja de la gratuidad representa un alto beneficio en este servicio.

A la fecha tienen un registro de 508 usuarios. Actualmente han iniciado su proceso de alianzas con instancias afines y lograr el apoyo para ampliar la cobertura y atención a los usuarios.

Mediante el control y manejo del protocolo de casos, el centro de conciliación municipal lleva un conjunto de libros donde se registran los casos:

1. Libro de usuario
2. Libro de agendas
3. Libro de Ingresos
4. Libro de Audiencias
5. Libro diario de anotaciones e incidencias.

Otros municipios de la Región Valle de Sula que fueron involucrados en la implementación de este proyecto fueron: San Manuel, Tela, Puerto Cortés, La Lima y de la región Valle de Lean el Municipio de La Ceiba.

Se atienden aproximadamente tres (3) audiencia diarias. Este centro de conciliación pertenece al departamento de Justicia Municipal.



F.2 Centro De Conciliación Municipal De Puerto Cortes, Cortes.



El Centro de Conciliación y Resolución de Conflictos en Puerto Cortes, Cortés, se encuentra en su etapa de inicio a partir del mes de marzo del presente año y cuenta con dos (2) abogados y un (1) abogado *infiéri*, que realiza su práctica.

El procedimiento es el mismo a través de los cinco (5) libros, llevan un registro de 160 casos atendidos, al igual que en Progreso su trabajo

está vinculado a otras dependencias. La demanda de servicios es básicamente en el tema limítrofe de predios, casas, terrenos, entre otros.

F.3 Dirección Regional de Prevención y Seguridad, San Pedro Sula

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 2 “Una Honduras que se desarrolla en Democracia, con seguridad y sin violencia”
Lineamiento Estratégico VPPN:	Seguridad como Requisito del Desarrollo
Meta:	Reducir la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes a un nivel por debajo del promedio internacional.
Indicador VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Municipios con programas, proyectos y actividades de prevención. • Número de menores y jóvenes que participan en programa de prevención. • Cantidad de espacios seguros creados y/o recuperados. • Número de beneficiarios de espacios públicos recuperados.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Fortalecer la seguridad y paz ciudadana, mediante estrategias integrales de prevención y programas de rehabilitación.
Enlace Institucional:	Subsecretaria de Seguridad en el Despacho de Prevención

Entrevistados/participantes:	Dirección Regional de Prevención Ing. Marco Sahury
	Grace Mariela Hernández Seiny Yamaly Turcios
Propósito/objetivo:	Verificar los programas implementados en Prevención y Seguridad Ciudadana, Metodologías y Servicios en los Parques de Vida Mejor. Conocer de testimoniales de beneficiarios, Recuperación de Espacios Barrios Urbano Marginal. FUNADEH
Equipo Técnico FONAC:	Rosario Pallares y Mercy Monroy
Fecha:	17 de Septiembre, 2019

Con la finalidad de identificar el accionar de la Sub Secretaria de Seguridad en temas vinculados al Gabinete de Prevención en la Región Valle de Sula se coordinó la visita con el Director Regional, con quien se desarrolló una agenda de visitas de campo a diferentes lugares y además conocer de las atenciones en prevención que se coordinan y ejecutan en la misma.

La Sub Secretaria se instaló en la región Valle De Sula, desde el año 2016, en sus inicios no contaban con oficinas que les permitieran operar e identificarse a nivel regional, sin embargo hoy en día esto ya es una realidad y les facilita su desempeño para operar y coordinar desde un espacio físico ambientalmente instalado.

El Programa de Seguridad y Prevención actualmente tiene cinco (5) meses de haberse establecido a través de la regional de San Pedro Sula y concentra todo su esfuerzo en el aspecto de prevención.

Desarrolla su incidencia en 48 barrios recuperados con más de 30 facilitadores y la mayoría con la modalidad empleada Jóvenes Líderes Comunitarios Beneficiarios con el Programa Chamba Joven, que son quienes facilitan en las comunidades las actividades de recreación en las áreas de parques e intervenciones de la Secretaria.

Mantienen su corresponsabilidad con los Centro de Alcance, los cuales son apoyados por USAID, Proyecto GENESIS. También enlaza sus objetivos de forma integral con las capacitaciones e intervención de la Policía Comunitaria y el Programa GREAT.



Se informó que existen en la región, 21 parques recreativos que han sido habilitados como espacios de esparcimiento e interacción segura y pacífica para la ciudadanía, especialmente ubicados en aquellas zonas de alta vulnerabilidad y riesgo. Estas características de elevados índices de violencia y acciones delictivas requerían intervenir en los barrios o colonias, entre las que se pueden mencionar: La FESITRANH, Nueva Honduras, Limones, Chamelecón, Rivera Hernández, Satélite, Lomas del Carmen, entre otras.

Las actividades de prevención se desarrollan mediante estrategias de cooperación con líderes comunitarios, fuerzas vivas de la comunidad y a través de una programación que les permite atender en las comunidades con las diferentes clínicas, atenciones, activitate zumba, talleres que involucran la intervención en materia de prevención.

Los recursos humanos y financieros disponibles les permiten desarrollar con los mejores esfuerzos actividades varias, si estos recursos se fortalecen estarían en capacidad de prestar muchas más atenciones y actividades de manera conjunta en los diferentes espacios.

F.4 Organizaciones No Gubernamental Ejecutando Programas de Prevención



CENTRO DE ALCANCE POR MI BARRIO
"MORALES III"

A través del Proyecto Generando Emprendedoras y Sinergias Sostenibles (GENESIS), surgió de una Alianza Global para el Desarrollo entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y la Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH).

Dentro de los Objetivos de este Proyecto se destacan el consolidar la Red de Centros Alcance Juveniles para aumentar los factores de protección y promoción de una cultura de paz, asimismo, aumentar las oportunidades de generación e ingresos para la juventud en situación de riesgo social y ex miembros de pandillas a través de la creación de capacidades y orientación vocacional. Es un programa con la claridad de la inclusión, rompe las barreras como la indiferencia y estampa su quehacer a través de programas que manejan la equidad en todas sus dimensiones.



Las instalaciones de los CDA cuentan con espacios para gimnasio, salones para realizar talleres, sala de computación con internet ilimitado, cocina, todos para impartir las diferentes actividades y modalidades de aprendizaje a los beneficiarios. Es de hacer notar que el equipamiento de la cocina fue donado por la empresa Lady Lee.

En la alianza establecida con la Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras FUNADEH y a través del Proyecto GENESIS (Generando Emprendedores y Sinergias Sostenibles), el cual surge de una alianza global para el desarrollo, entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

En el CDA Morales III se imparte el Bachillerato acelerado, los días sábados en una jornada corrida durante todo el día, salen a las 8:00 pm.

En la consolidación de Centros de Alcance se han logrado certificar a jóvenes en Academias de Microsoft y Cisco, son 21 centros de Alcance sostenibles a nivel nacional en los que se mantienen actividades programáticas activas con el apoyo y liderazgo de las fuerzas vivas locales que fungen como socio y contraparte del proyecto, creación de microempresas por jóvenes en riesgo generando un ingreso que han sido beneficiados con capacitaciones orientadas a empleabilidad y empoderamiento. También reportaron que a julio del 2019 256 ex miembros de pandillas han sido beneficiados en servicios de prevención terciaria orientada a emprendimiento. Según información consultada se registras más de 32,000 beneficiarios atendidos en los CDA.

VISITAS DE CAMPO PROGRAMA GREAT Y RECREOVIAS PARQUES PARA UNA VIDA MEJOR CHAMELECON Y LAS PALMAS

Los espacios públicos seguros, se presentan como el fomento de la convivencia ciudadana y la promoción de estilos de vida saludables.

El empoderamiento ciudadano es uno de los mayores beneficios del proyecto, la metodología participativa que los parques respondan a las necesidades de las comunidades.

El Programa GREAT ha capacitado en la Región Valle de Sula a 15,800 niños entre nueve (9) y 16 años.



El Policía Clase I Marvin Castro, encargado del Programa GREAT de la Unidad Metropolitana No. 6 (UMEP6) entrevistado en la zona de intervención en Chamelecón, manifestó que en el año 2019 llevan 1000 niños atendidos.

Las Clínicas Honduras Actívate desarrollan brigadas para orientar a la población a mejorar en temas de salud y nutrición, mediante control de peso y así evitar enfermedades propias de una vida sedentaria y con una ingesta calórica inapropiada.



Con el fin de garantizar que niños, jóvenes y adultos pasen momentos de esparcimiento y buena armonía, los jóvenes del programa presidencial Con Chamba Vivís Mejor fueron capacitados por la Secretaría de Seguridad en el Despacho de Prevención.

En distintos horarios y lugares planificados según la disponibilidad de recursos el equipo de estos jóvenes voluntarios se dispersa en los distintos parques previo calendario.

Debido a que los espacios de los parques son utilizados por diferentes segmentos poblacionales, se han diversificado los espacios de atención, a través de las Clínicas Honduras Actívate y se aprovechan para ofrecer los servicios en salud por especialistas que brindan la información y atención clínica para la prevención de enfermedades comunes o del siglo XXI, como ser la obesidad, diabetes, hipertensión, entre otras. Asimismo se da el seguimiento con las citas médicas de la evolución y mejora de la salud de cada paciente.

Esta estrategia ha sido una forma de captar y concienciar a la población para que desaprenda sus malos hábitos alimenticios, el sedentarismo, aprendiendo a prevenir y alimentarse saludablemente.

Los voluntarios divierten a los niños a partir de las dos (2) de la tarde con el horario infantil con juegos tradicionales, deportes, pintura y otras actividades formativas y de esparcimiento.



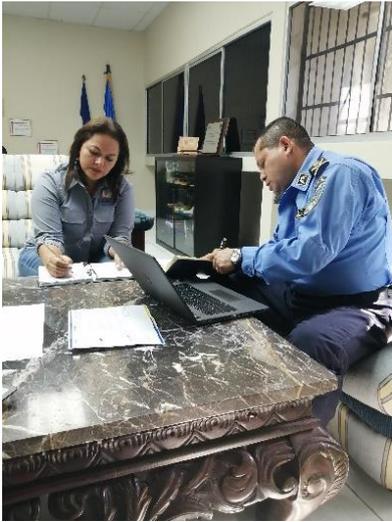
En la Región Valle de Sula se ubican los siguientes parques:

1. Parque Chamelecón, Chamelecón
2. Parque Rivera Hernández, Sector Rivera Hernández
3. Parque Las Palmas, Colonia Las Palmas
4. Parque FESITRANH, colonia FESITRANH
5. Parque Satélite, colonia Satélite
6. Parque Fortaleza, Aldea La fortaleza
7. Parque Limonar, Colonia El Limonar
8. Parque Central Cofradía, Sector Cofradía
9. Parque La Unión, Colonia La Unión
10. Parque Las Brisas, Colonia Las Brisas
11. Parque Suyapa, Colonia Suyapa Chamelecón
12. Parque Aldea El Carmen, Aldea El Carmen

13. Parque Sabillón Cruz, Colonia Sabillón Cruz
14. Parque Centro Integral, Residencial Salamanca
15. Parque Lomas del Carmen, Colonia Lomas del Carmen
16. Parque El Roble, Colonia El Roble
17. Parque Municipal, Colonia Municipal
18. Parque Sandoval Sorto, Colonia Sandoval Sorto
19. Parque Campo Patria Maraton, Colonia Paz Barahona
20. Parque Complejo Olímpico, Complejo Olímpico Metropolitano Sula
21. Parque Majoncho Sosa, Barrio Unión
22. Parque López Arellano, Colonia López Arellano
23. Parque Área Recreativa Colonia Cedén

F.5 Reunión Jefatura Nor-Occidental de la Policía Nacional y La Unidad Departamental No. 5 (DPI).

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 2 “Una Honduras que se desarrolla en Democracia , con seguridad y sin violencia”
Lineamiento Estratégico VPPN:	Seguridad como Requisito del desarrollo
Metas VPPN:	Reducir la Tasa de Homicidios por cada 100,000 habitantes
Indicador VPPN:	Tasa de Homicidios por cada 100,000 habitantes. Número de denuncias por extorsión.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Reforzar el control del delito, de manera coordinada entre las diferentes instituciones del Estado.
Enlace Institucional:	Dirección Policía Nacional de Honduras
Entrevistados/participantes:	Miguel Pérez Suazo Comisionado Jefe Noroccidental de la Policía Nacional Silvia Galdámez
	Jesús A. Medina Díaz Sub Comisionado de Policía Departamental UDEP No.5 Yadira Jaqueline Sánchez
Propósito/objetivo:	Indicadores de Seguridad en la Región e implementación del Modelo de Policía Comunitaria, Visita de Campo Escuelas, Colegios intervenidos Programa GREAT.
Equipo Técnico FONAC:	Rosario Ramírez Pallarés y Mercy Monroy
Fechas:	Miércoles 18 de Septiembre, 2019 Jueves 20 de Septiembre, 2019

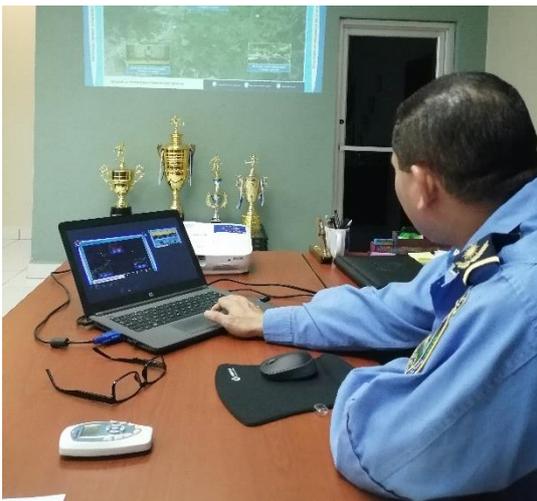


Esta Jefatura involucra diez (10) departamentos, desde Ocotepeque, Copán, Santa Bárbara, Lempira, Yoro, Atlántida y Gracias a Dios. Estos se dividen en nueve (9) Jefaturas Metropolitanas y cuatro (4) Direcciones Departamentales. Se conversó sobre los distintos tipos de retos que presenta esta región en indicadores de seguridad siendo el Municipio de Choloma el que registra mayor incidencia en tasa de homicidios por 100,000 habitantes.

locales en la región.

Se están creando fuerzas a nivel de la zona en vista de los altos indicadores de violencia que por conflictos sociales y políticos han venido a desatar otros problemas

locales en la región. Se ha fortalecido la Unidad de delitos contra la vida y se han fortalecido las capacidades del recurso humano.



F.6 Unidad Departamental De Policía No. 5 (UDEP 5)

La Jurisdicción de esta Unidad de Policía comprende los municipios de Omoa y Puerto Cortés.

Se informó que en lo que va del corriente año se ha visto incremento en la tasa de homicidios en 27 muertes más que el año anterior, en su mayoría se atribuyen a ajuste de cuentas.

Se encuentran en el cuarto paso de la policía comunitaria que consiste en el desarrollo de actividades de acercamiento con la Comunidad



- Presentación de los policías a la comunidad
- Saludar
- Visitas comunitarias (residencias, negocios, instituciones)
- Vigilancia en la zona escolar
- Reuniones con las fuerzas vivas
- Desarrollo de actividades de prevención
- Identificación de lugares para desarrollar patrullajes de disuasión
- Operaciones de control

Fuente: Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC)



Para esta Unidad Departamental y por la ubicación, radio de acción, así como representar un paso migratorio importante, se requiere del mantenimiento de sus unidades, por lo que las patrullas orgánicas que están en mal o regular estado requieren habilitarse para mayor movilidad.

En vista que aún siendo fortalecida esta Unidad Policial con seis (6) unidades bajo la modalidad de arrendadas, y las mismas se distribuyen a las diferentes Direcciones, siempre es necesario incrementar la flota vehicular.

Se han desarrollado y logrado capturar in fraganti importantes operativos por tráfico y venta clandestina de combustibles, casos que han tenido consecuencias positivas.



Foto: Archivo Tiempo Digital

La incautación de 282 barriles de bunker, 75 «maxicubos» (tanques) de diesel y gasolina, supuestamente robados, fueron de los resultados más notables de la Operación «Morazán II», en la zona Campo Rojo en Puerto Cortés, a comienzos del año lo cual puede ser considerado como una red traficante de carburantes, que a pesar de las coordinaciones no se detuvo a nadie.

Campo Rojo, es un lugar cercano al mar, donde se encuentra la Refinería Texaco. Al parecer las cisternas que salen de ahí hacen su recorrido muy cerca de las zonas donde se hizo el incautamiento. Se maneja que desde hace mucho tiempo atrás, la práctica del robo de combustible en esa avenida es cotidiana. Primero eran grupos pequeños los que cometían el ilícito. A ellos se les conocía como «lateros». Se presume que hoy esta actividad la maneja una organización criminal. Fuente: Tiempo Digital

Según se informó se hace necesario desarrollar estrategias para combatir este móvil delictivo que ha venido tomando auge y cuyos resultados de capturas, procesos de judicialización no han sido logrados, por lo cual podría podían manejarse mediante figura de Jueces de Jurisdicción Nacional, para de esta manera actuar sin temor de represalias contra las autoridades judiciales locales.

Actualmente se les realizó un diagnóstico de necesidades logísticas y de infraestructura a través de la Inspectoría General de la Policía Nacional, las instalaciones actuales son de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. Asimismo las postas policiales en las Comunidades de Baracoa, Camaguey, Puente Alto fueron equipadas y remodeladas con fondos de USAID.

El Observatorio Ciudadano mantiene sus reuniones periódicas, el ente que coordina es SEPOL con la participación de Medicina Forense, Ministerio Público. La intención es de armonizar el trabajo que se realiza por cada dependencia, lográndose avances en varios aspectos. El liderazgo para convocar este espacio es por parte de la municipalidad.

Se informó que los accidentes de tránsito se han incrementado a raíz del crecimiento del parque vehicular, especialmente de motos. La imprudencia y exceso de velocidad son los motivos más frecuentes en los jóvenes.

Se hizo mención también del Programa GREAT y del Programa Policía Comunitaria el cual esta implementado su 4to Plan, es coordinado con patronatos y con los Centros de Alcance de USAID, con su injerencia en los barrios que son intervenidos por la Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras FUNADEH. Se puede mencionar que el perfil del policía que se tenía antes ha dado un cambio totalmente distinto, la

comunidad tiende a verle con respeto pero también como un elemento amigo y de apoyo a sus necesidades.

En cuanto al paso de migrantes y manejo de la policía de fronteras se informó, que de enero a septiembre se han deportado de México 21,174 hombres, 2,288 mujeres, 67 niños y 42 niñas, para un total de compatriotas deportados de 23,529.

Otros datos brindados a la fecha de la entrevista reportan:

06 femicidios

30 muertes por accidentes de tránsito.

08 allanamientos

68 armas de fuego decomisadas.

69 comisos de droga

1047 saturaciones

124 órdenes de captura

F.7 Palacio De Justicia Región Valle De Sula, San Pedro Sula/Programa Euro Justicia

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 2 "Una Honduras que se desarrolla en Democracia, con seguridad y sin violencia"
Lineamiento Estratégico VPPN:	Seguridad como Requisito del Desarrollo
Meta:	Reducir la Tasa de Homicidios por cada 100,000 Habitantes.
Indicador VPPN:	Porcentaje de Casos Resueltos del total de Casos Ingresados a los Juzgados que conocen sobre materia de violencia
Enlace Institucional:	Lic. Carlos Garcia – Admon. Proyecto Euro Justicia
Entrevistados/participantes:	Abg. Rony Armando Aguilera Abg. Iván Francisco Rendón Lic. Osman Fajardo Morel
Propósito/objetivo:	Obtener mayor información sobre los procesos innovadores implementados y las bondades del Programa EuroJusticia en el apoyo a los operadores de justicia.
Fecha:	20 de Septiembre, 2019
Equipo Técnico FONAC:	Rosario Pallares y Mercy Monroy

El programa EUROJUSTICIA se ha diseñado con el propósito de combatir la impunidad y la corrupción, garantizar el acceso a un sistema de justicia eficiente, eficaz, transparente y confiable. Es un programa promotor de equidad social poniendo énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad.

El Programa es auspiciado por la Cooperación Española fue suscrito vía convenio de financiación denominado “*Promoviendo una Justicia Rápida y Accesible en Honduras*” con el gobierno de Honduras en el año 2013, el cual se inscribe en el marco de la Visión de País y Plan de Nación, específicamente en el Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.

El programa EUROJUSTICIA contribuyó con 31.181.830.00 millones de euros, de los cuales 27,500.000.00 euros son aportados por la Unión Europea, 2,750.000.00 euros por el Gobierno de Honduras y 931,830.00 euros de la agencia de cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para un total de 31,181.830.00 euros.

El programa EUROJUSTICIA es ejecutado y gestionado en dos vías: La primera por la Cooperación Española, bajo el Componente de Lucha contra la Impunidad y Apoyo a la Transparencia (PIT) y la segunda, por el Poder Judicial de Honduras bajo el Componente de Apoyo al sector Justicia (JUSTHO). El propósito de estas acciones es acompañar la reforma del sector Seguridad y Justicia

El Programa también contempla cuatro (4) ejes transversales: derechos humanos, igualdad de derechos, buena gobernanza y medio ambiente y para lo cual se han identificados grupos objetivos en condición de vulnerabilidad, como ser Mujeres, niñez y juventud, personas del colectivo Lesbianas, Gay, Bisexuales e Intersexuales (LGTBI), indígenas y afrodescendientes y defensores de derechos humanos.



Según entrevista con el Lic. Rony Armando Aguilera, con los fondos del Programa EUROJUSTICIA, se han visto beneficiados a la Central de Recepción y citaciones del Poder Judicial en la Región Valle de Sula, cuyas diligencias y movilización de expedientes se han fortalecido. Asimismo se informó la recepción de equipo tecnológico, computadoras, impresoras y mobiliario de oficina. También se informó que EUROJUSTICIA levantó un diagnóstico de necesidades para comenzar con el fortalecimiento en diez (10) juzgados.

Un (1) vehículo fue donado para la Central de Citaciones y notificaciones y estas fueron equipadas con equipo informático de alta tecnología, mobiliario y sobre todo un sistema de recepción de documentos.

La capacitación de Jueces, Magistrados y Defensores también se ha ejecutado en esta región.



Conversatorio equipo de FONAC en el Juzgado de Letras de lo Penal que fue beneficiario con el programa EUROJUSTICIA.

Reconocen el fortalecimiento que con dicho programa se ha visto beneficiado el Juzgado de Letras de lo Penal y que hay otros asuntos que ya son directamente del Poder Judicial para operar de manera más efectiva, con el recurso humano y logístico

necesario para operar.

En materia del trabajo del Juzgado se informó que en la actualidad puede verse que las audiencias son muy pocas o casi ninguna las que se reprograman lo cual es muestra del compromiso por reducir mora judicial, se ha subido la meta a un 70%. La dinámica se ha cambiado, se cuenta con todo el mobiliario y equipo tecnológico e informático, equipo de oficina y todos los insumos necesarios para la oficina.

Una de las particularidades de los servicios es que se promueve la transparencia: se han creado mecanismos rápidos e integrales de respuesta, procedimientos más fáciles, por ejemplo: Se ha instalado Quioscos de información, donde se asiste al usuario paso a paso de los requisitos (pago) para que se pueda acceder digitalmente al status de su expediente.

- Se han remodelado y acondicionado direcciones, hay dotación de vehículos, equipo tecnológico e informático.
- Se han realizado capacitaciones permanentemente a jueces, magistrados, defensores, personal auxiliar, lo que ha mejorado en rendimiento y eficiencia en la entrega de los servicios más confiables, y transparentes.
- Con el apoyo del Programa Euro Justicia ha venido a descongestionar la mora judicial. En lo que va del año 2019, tenemos un total de diligencias de 7,042.

El indicador que más denuncias recibe es de violencia doméstica. Aquí los Operadores de Justicia juegan un papel muy importante, ya que al implementar un servicio transparente y de fácil acceso en especial a las mujeres víctimas de violencia de género y los niños (as), ayudan y crean en la victimaria seguridad y confianza.

Todos los contratos referentes al fortalecimiento se elaboran en Tegucigalpa, actualmente se tienen dos (2) actividades con el programa:

1. Implementar el sistema de ingreso y traslado de expedientes y;
2. La compra de otro vehículo.

G.CONCLUSIONES GENERALES

G.1 Programa Ciudad Mujer Choloma, Programa Ciudad Mujer San Pedro Sula, Ciudad Móvil.

Es meritorio remarcar el respaldo técnico y humano de manera descentralizada de las instituciones involucradas en los servicios, sin embargo se reconoce la complejidad de la institucionalidad y que aunque se tengan los mecanismos de coordinación entre las instituciones participantes no siempre estas abonan o cumplen con su compromiso adquirido.

El personal que fue sujeto de la visita de campo, mostró un alto compromiso por desarrollar y alcanzar las metas, independiente de las connotaciones comunitarias. A pesar de las limitaciones expresadas por cada una de ellas, hay una generalidad o constante que es la incidencia y abordaje que se hace en nombre de la Equidad, Seguridad y Prevención, ya que están realizándose en lugares que si bien es cierto han reducido su nivel de conflictividad, pero no es suficiente si denotamos las carencias y vulnerabilidades que aún mantienen los estadios de violencia e inseguridad.

G.2 Centro De Conciliación Municipal De El Progreso, Yoro Y Puerto Cortes, Cortes.

Actualmente es un proyecto piloto que cuenta con una (1) oficina autónoma única en el país. Su accionar repercute en la mejora de la atención de los servicios. Parte de su metodología permite abordar los temas de seguridad, catastro, juntas de agua, comunidades que necesitan su delimitación, y además en cada proceso se asegura dar respuesta de forma justa y de una manera neutral.

G.3 Programa Regional De Prevención Y Seguridad En San Pedro Sula.

La intervención del Programa de Prevención es un esfuerzo que enriquece la visión de los cambios sociales por medio del cual se fomenta el respeto de los derechos humanos, el desarrollo integral con calidad y equidad; y sobre todo la apuesta a la inversión social como su mayor atributo.

Hablar de crear lugares de esparcimiento como sitios seguros, desde las acciones como las que a continuación se describen:

- Interactuar con la policía comunitaria respetando sus roles,
- Reintegrar familias a sus sitios de vivienda,
- Devolver la seguridad a los vecinos de los barrios o colonias,
- Reinsertar a niños y niñas que abandonaron la escuela o no asistían a la misma,
- Maestros y Maestras dedicando su tiempo extra a desarrollar actividades extracurriculares, ludo pedagógicas,
- Madres, Padres o encargados y jóvenes sin oficio, atendidos en sus necesidades aptitudinales y actitudinales,
- El ofrecimiento de oportunidades de emprendedurismo y créditos solidarios, entre otros significa:

Que es el mejor ejemplo de intervención integral que se ha logrado en la Región del Valle de Sula en aras de alcanzar la prevención y seguridad, misma que paso a paso a través de su incidencia ha producido cambios aceptables y loables en esta zona de la Región del Valle de Sula.

G.4 Jefatura Noroccidental Policía Departamental, San Pedro Sula Y Puerto Cortes, Cortes.

Se destaca que hay avances a una cultura a la denuncia, que ha trascendido en facilitar y alertar las situaciones antes ocultas, especialmente referidas a las vendettas o ajustes de cuentas, pelea de territorios, narco menudeo.

G.5 Inversión Del Programa En El Palacio De Justicia De San Pedro Sula, Cortes.

El programa EUROJUSTICIA planteó alternativas y mecanismos de descongestión del sistema judicial tanto en el área administrativa como judicial promoviendo así la modernización de la legislación penal Es bajo esta directriz que se promueve en los operadores de justicia un enfoque de servicio con mayor nivel de seguridad jurídica para quien recurre al sistema.

H.RETOS

H.1 Programa Ciudad Mujer

- Lograr a través del programa las estrategias de corresponsabilidad de las usuarias y beneficiarias hacia la sostenibilidad de los servicios.
- Lograr incrementar la participación interactiva.
- Convertirse en un banco de opciones laborales a las diferentes empresas de la zona.
- Convertir la formación vocacional acorde a las exigencias del mercado.

H.2 Centros de Conciliación Alcaldías de El Progreso, Yoro y Puerto Cortes.

- Ser vistos no como una competencia al ejercicio de la profesión del Derecho si no como una oportunidad de acceso a las personas que no pueden contratar un Abogado en temas que pueden ser resueltos por esta vía y reducir en las instancias judiciales la mora.
- Que la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización continúe apoyando la creación de estos servicios jurídicos con un enfoque al ciudadano en todo el país, mismos que dan fe del apoyo que reciben.
- Fortalecimiento en equipo y logística, ya que la demanda crece anualmente por los beneficios que se reciben en el municipio.
- Ser vistos no como una competencia si no como una oportunidad para reducir la mora judicial.
- Ser un modelo de réplica para otras alcaldías en el país.

H.3 Programa Sub Secretaria Regional De Prevención y Seguridad San Pedro Sula, Cortes.

- Lograr que el programa se mantenga.
- Sostenibilidad económica, en una cobertura masiva que demanda su atención y solución a sus problemas.
- Crear las corresponsabilidades en el servicio con las fuerzas vivas organizadas, por su contribución a la comunidad y articular con los diversos intereses.

- Ampliar el abanico de servicios con intervenciones de interés de los adultos y jóvenes, áreas empleabilidad, jurídica, formación ocupacional, teatro, pintura, canto, entre otros.
- Modificar positivamente el ambiente que rodea a la niñez en estos barrios recuperados.

H.4 Reunión Jefatura Nor-Occidental Policía Departamental De Cortes y Unidad Departamental No. 5 (DPI).

- Continuar con la reducción en el número de homicidios en el Municipio de Puerto Cortés.
- Crear nuevas estrategias para reducir el número de muertes por accidentes de tránsito.
- Ampliar la cobertura de atención a través de la Policía Comunitaria.

H.5 Corte Suprema de Justicia/ Proyecto Euro Justicia.

- Antes de finalizar el programa se logre priorizar en tiempo y forma el equipamiento que se necesita en las dependencias.
- Demostrar que puede generar información con valor para el usuario y el sistema judicial.
- Evitar los esfuerzos duplicados y avanzar en la interdependencia.
- Continuar con el perfeccionamiento profesional en el Sistema Judicial.

I.RECOMENDACIONES

I.1 Centro Ciudad San Pedro Sula

- Es necesario fortalecer e innovar en capacidades a todo el personal asignado de forma permanente.
- Siendo un programa que incide en nuevos comportamientos es necesario que además de los registros de atención diaria y mensual, se dé seguimiento al crecimiento positivo de las usuarias y su familia.
- Debe registrarse el crecimiento de las beneficiarias directas como estadística indicativa que mida como las necesidades se mueven de ser inmediatas a mediano y largo plazo.
- Las alianzas deben focalizar los apoyos para crear sentido de pertenencia.

- Es recomendable coordinar y aunar esfuerzos con el programa de prevención Parques Para Una Vida Mejor.
- Asegurar el registro de beneficiarias que eviten duplicidad de esfuerzos de otras instituciones y se visibilicen en el presupuesto.
- Es necesario y obligatorio que el presupuesto asignado sea incrementado, ya que el beneficio e impacto del programa beneficia positivamente al tejido social de estas comunidades en alto riesgo social.
- Por la complejidad de los factores que intervienen en cada servicio que se ofrece, es necesario la atención psicológica y judicial in situ.
- Las beneficiarias directas si bien es cierto están convencidas y satisfechas, es necesario que las fuerzas vivas de la comunidad se involucren y se les delegue cierta corresponsabilidad para lograr el sentido de pertenencia con miras hacia la sostenibilidad del mismo.

I.2 Centro Ciudad Mujer Choloma

- Debido a la demanda que tienen los servicios, es necesario la presencia in situ de todas las instituciones involucradas en el complejo, ampliar el número de personal especializado por lo menos en las áreas críticas (salud, psicología).
- Incluir el servicio de medicina interna como prioridad a la demanda.
- Las instituciones involucradas deben visibilizar en su presupuesto los servicios a prestar en Ciudad Mujer.
- Identificar en la Encuesta de Satisfacción de Servicios cuales son las razones por las que considera mucho tiempo de espera para su atención.
- El programa debe contar con una fiscal en el complejo.
- Debe incluirse el servicio del Registro Nacional, ya que muchas beneficiarias no cuentan con su identidad al igual que sus hijos.
- Para los problemas de tipo catastral se debe coordinar con la municipalidad los servicios de apoyo.
- Para el Centro de Choloma, es fundamental la adquisición de un mamógrafo, de manera tal que las mamografías se practiquen en el centro dentro del marco del Programa y evitar remisiones a otras clínicas.

I.3 Centros de Conciliación Alcaldía de El Progreso, Yoro

- Por la naturaleza de su dinámica jurídica y el hecho de que anualmente la demanda de servicios conciliatorios crece, es necesario ofrecer el espacio para la interacción por medio de alianzas con los diferentes programas de las universidades en las áreas de Prácticas Jurídicas.

- Debido que es un servicio gratuito, es necesario fortalecerlo con más personal y recursos logísticos para la movilización y procedimientos lo requieran.
- Fortalecer en el presupuesto los renglones de equipo y logística, ya que la demanda crece anualmente.
- Es necesario promover en el municipio los derechos y opciones que tiene el ciudadano(a) ante un conflicto y ante que autoridad recurrir.

I.4 Centros de Conciliación Alcaldía de Puerto Cortes, Cortes

- Es necesario habilitarles en la Alcaldía un espacio físico especialmente para el desarrollo de las audiencias o cualquier espacio propio para esta actividad.
- Se debe fortalecer al proceso mediante la logística con un vehículo propio del programa.
- Los abogados asignados deben ser exclusivos para Centro de Conciliación y Resolución de Conflictos en Puerto Cortes, Cortes.
- Es necesario crear alianzas que abonen a su fortalecimiento.
- Se debe publicitar los servicios a través de los medios de publicidad que tiene la Alcaldía.

I.5 Programa de Prevención y Seguridad

- En la medida que el programa intervenga en los barrios recuperados, debe generar la sinergia del beneficio a todos sus habitantes, especialmente en el área económica.
- Intensificar la cobertura de prevención con calidad a través de convenios con las instancias involucradas y aquellas que son beneficiadas, como ser Educación, ya que la población mayoritaria son niños y niñas que en edad escolar que necesitan reforzamiento escolar.
- Se debe incluir la presencia de la Secretaria de Educación y programas maternos, para atender especificidades de los niños y niñas que asisten a la escuela y necesitan reforzamiento escolar.
- Siendo un espacio de interacción familiar, debe aprovecharse para desarrollar actividades de interés de los jóvenes y padres o quienes se encarguen de su cuidado.
- Coordinar con otros entes afines que ayuden a fortalecer la integración social.
- Asegurar la receptividad de la población con la policía comunitaria, evitando verse como un elemento represivo, sino como un amigo.

J.BIBLIOGRAFIA

- Modelo de Atención Integral Programa Ciudad Mujer.
- Programa Municipios Más Seguros.
- ¿Qué es el Programa Municipios más Seguros?
- Guía Implementación Del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitario.
- Manual del Estudiante de la escuela intermedia G.R.E.A.T. Gang Resistance Education and Training.
- Protocolo de Actuación del Equipo Respuesta Inmediata para la Atención de Víctimas De Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas En Honduras.
- Boletín Informativo – Agosto 2019 USAID GENESIS FUNADEH.
- Seguridad y Justicia al Día - Euro Justicia 2019.
- Protocolo de Actuación para la Apropiaada Cobertura de la Información Policía Judicial.

K.ANEXOS

K.1 Agenda de la gira de verificación y seguimiento de programas y proyectos de la Región 01 Valle de Sula.

K.2 Lista de Participantes en los diferentes conversatorios, reuniones y visitas in situ.

Foro Nacional de Convergencia (FONAC)

Unidad Ejecutora:
Unidad Técnica de los Observatorios

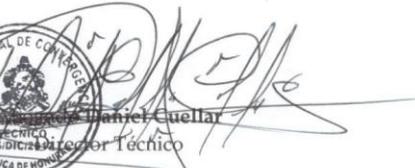
Construido por:
Abogada **Mercy Monroy**, Coordinadora del Observatorio
Licenciada **Rosario Ramírez Pallares**, Facilitadora del Observatorio No. 2

Compilado por:

Licenciada **Rosario Ramírez Pallares**
Facilitadora del Observatorio No. 2

Revisado por:

Abogada **Mercy Monroy**
Coordinadora del Observatorio


Daniel Cuellar
Técnico
Asesor Técnico

Autorizado para su publicación por:


Lic. **Boleda de Ramírez**
Secretaría Ejecutiva del FONAC.